



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	68573-008-2019_PAF-SDIS-I-006-2019	TIPO	INTERVENTORIA
CONTRATISTA	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	VALOR CONTRATO	\$ 500.492.788,00
		DURACIÓN CONTRATO	NUEVE MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO	4/06/2019	INICIO EJECUCIÓN	20/06/2019
OTROSÍ		FECHA OTROSÍ	
ACTO ASEGURADO	REINICIO	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	LIBERTY SEGUROS	GARANTÍA No.	3053887
		CERTIFICADO(S)	7
BENEFICIARIO(s)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS, NIT. 899.999.061-9		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	/ 22/12/2020	\$ 150.147.836,4	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20/06/2019	/ 22/06/2023	\$ 50.049.278,8	10%
CALIDAD	20/06/2019	/ 22/06/2023	\$ 150.147.836,4	30%
		/		
Total Asegurado			\$ 350.344.951,60	

OBSERVACIONES: SE AMPARA ACTA DE REINICIO.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 040 de 2018 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 12/06/2020

Aprobó

ALEJANDRA PUERTO BALAGUERA

Abogado Responsable

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

CONTRATO No.	68573-008-2019_PAF-SDIS-I-006-2019	TIPO	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	VALOR CONTRATO	\$ 500.492.788,00
		DURACIÓN CONTRATO	NUEVE MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO	4/06/2019	INICIO EJECUCIÓN	20/06/2019
OTROSÍ		FECHA OTROSÍ	
ACTO ASEGURADO	REINICIO	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	LIBERTY SEGUROS	GARANTÍA No.	726678
		CERTIFICADO(S)	5
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS NIT. 899.999.061-9		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20/06/2020	22/10/2020	\$ 200.197.115,20	40%
Total Asegurado			\$ 200.197.115,20	

OBSERVACIONES: SE AMPARA ACTA DE REINICIO.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 040 de 2018 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 12/06/2020

Aprobó

ALEJANDRA PUERTO BALAGUERA
Abogado Responsable
Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3053887	7	1

Referencia de Pago
0010743540900
Bancolombia Convenio 4254



POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA PARTICULARES

ORIGINAL

Pag.: 1

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA - 2020-05-12 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2019-06-20 -00:00 - Hasta: 2023-06-22 -24:00 Fecha de Novedad 2020-05-12 10174 - COOPROSEGUROS AGE

Tomador : GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA Nit.: 860.505.064-1
Direccion : CRA 14A N.119-88 Ciudad:BOGOTA Telefono:629002000000

Afianzado : GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA

Asegurado Y Beneficiario: FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Direccion CLL 72 N° 10 03 Ciudad: BOGOTA Nit.: 830.053.105-3

TIPO DE POLIZA: CONTRATISTAS PARTICULAR

VERSION : DICIEMBRE 2017

Contrato No. 68573-008-2019

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP 150,147,836	2019-06-20 2020-12-22	
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	COP 150,147,836	2019-06-20 2023-06-22	
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP 50,049,278	2019-06-20 2023-06-22	
TOTAL VR.ASEGURADO COP	350,344,951.60		

PRIMA: COP GASTOS: COP IVA: COP VALOR A PAGAR: COP

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIOS Lugar de Ejecución: Dpto: BOGOTA Ciudad: BOGOTA

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO SE MODIFICA LA VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO HASTA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2020.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES VIGENTES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA PÓLIZA:

CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, BOGOTA D.C.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co).

3SQ05LA6PUUQICUCOUCW655XKY=====

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	LB	726678	5	1

Referencia de Pago
0020166495800
Bancolombia Convenio 4254



POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 1

ANEXO DE PRORROGA DE VIGENCIA

Ciudad y fecha de expedicion

BOGOTA - 2020-05-12

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2019-06-20 00:00.- Hasta:2020-10-22 24.00. Fecha de Novedad 2020-05-12 10174 - COOPROSEGUROS AGE

Tomador : GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA

Nit.: 860.505.064-1

Direccion : CRA 14A N.119-88

Ciudad:BOGOTA

Telefono:629002000000

Asegurado : GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA

Nit.: 860.505.064-1

Direccion : CRA 14A N.119-88

Ciudad:BOGOTA

Telefono:629002000000

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

Dirección del Riesgo: LUGAR DE EJECUCION

BOGOTA

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02

Poliza de Cumplimiento BO- 3053887

AMPARO	VR.ASEGURADO	DEDUCIBLE	PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,197,115.00 COP	10 % Minimo	25.00
PRIMA: COP	25.00	GASTOS: IVA: COP	5 VALOR A PAGAR: 30

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO SE MODIFICA LA VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO HASTA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2020.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES VIGENTES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA PÓLIZA:

CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, BOGOTÁ D.C.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co).

Sucursal SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

T4AEBF6HSRLRQPTRG5NVPT2DI=====

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ÁCT. ECONOMICA 6601.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	LB	726678	5	1

Referencia de Pago
0020166495800
Bancolombia Convenio 4254



Liberty
Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 2

ANEXO DE PRORROGA DE VIGENCIA

Ciudad y fecha de expedición

BOGOTA - 2020-05-12

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2019-06-20 00:00.- Hasta:2020-10-22 24.00. Fecha de Novedad 2020-05-12 10174 - COOPROSEGUROS AGE

Tomador : GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA

Nit.: 860.505.064-1

Dirección : CRA 14A N.119-88

Ciudad:BOGOTA

Telefono:629002000000

Asegurado : GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA

Nit.: 860.505.064-1

Dirección : CRA 14A N.119-88

Ciudad:BOGOTA

Telefono:629002000000

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

Dirección del Riesgo: LUGAR DE EJECUCION

BOGOTA

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02

Poliza de Cumplimiento BO- 3053887

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Responsabilidad Civil o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

Si usted desea verificar la validez de la póliza recibida por favor comuníquese en Bogotá al 3077050 en resto del país al 018000115569 /018000113390.


TOMADOR



LIBERTY SEGUROS S.A.
Nit.860.039.988-0
Firma Autorizada

T4AEBF6HSRLRQPTRG5NVPT2DI=====

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO 68573-008-2019 (PAF-SDIS-I-006-2019)	Código: ADTI-FO-095 Versión: 1 Fecha de aprobación: 15-Ago-17
--	---	--

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 68573-008-2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, BOGOTÁ D.C”
NÚMERO DEL CONTRATO:	68573-008-2019 (PAF-SDIS-I-006-2019)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	El Jardín Infantil Santa Teresita tendrá un área total construida de 2.444.45m2 distribuidos en dos módulos estructurales, donde el primer modulo consta de cuatro niveles, el segundo con dos niveles y un tanque de almacenamiento en sótano. Consta de áreas pedagógicas, doce aulas para albergar 240 niños entre 2 y 3 años, tres sala-cunas para 60 niños, áreas de recreación interna, sala de profesores, áreas de alimentos y servicios integrales para la población del jardín, rampas integradoras de los diferentes espacios funcionales como bloques docentes, bloques administrativos, áreas de servicios, terrazas, teatrino, cubiertas verdes y terrazas transitables.
CONTRATISTA:	GUTIERREZ DÍAZ Y CIA S.A., NIT. 860.505.064-1
SUPERVISOR:	ING. DIANA PAULINA DIAZ ÁLVAREZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	NUEVE (9) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	\$432.170.396,00 cuatrocientos treinta y dos millones ciento setenta mil trecientos noventa y seis pesos ML incluido IVA
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	20/06/2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	20/03/2020

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 25/03/2020	<i>Hasta</i> 12/04/2020
	Prórroga a la suspensión No. 1	13/04/2020	10/05/2020
	Reinicio No. 1	11/05/2020	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	47 DIAS		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	47DIAS	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	45DIAS		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
ADICIONES:	Adición No 1	\$ 68,322,392.00
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:		\$ 68,322,392.00

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **Contrato No 68573-008-2019**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **25 de marzo de 2020** toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión y teniendo en cuenta que el protocolo de Bioseguridad presentado por el contratista cumple con lo establecido en la resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud, con lo cual se procede a la suscripción de la presente acta.

En consecuencia se procede al reinicio del Contrato No 68573-008-2019, y se define como nueva fecha de terminación el **veintidós (22) de junio** del año **2020**

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **diez (10) días** del mes de **mayo** del año **2020**.

CONTRATANTE



Firma
DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUPREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y
Administradora del patrimonio
Autónomo **PA FINDETER PAF**

SUPERVISOR



Firma
DIANA PAULINA DÍAZ ALVAREZ
Supervisor **FINDETER**

CONTRATISTA



Firma
MARCELA GUTIÉRREZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA S.A.



CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE
Representante Legal
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora
del Patrimonio Autónomo
PA FINDETER (PAF)

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REINICIO CONTRATO 68573-008-2019 (PAF-SDIS-I-006-2019)</p>	<p>Código: ADTI-FO-095 Versión: 1 Fecha de aprobación: 15-Ago-17</p>
--	---	---

***Nota 1:** para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:*

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor